



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Modificación Presupuestaria N.º II Periodo 2024**

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA II - 2024**

**Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez**

**Fecha: 13 de marzo, 2024**

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la segunda modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación corresponde a seiscientos mil colones exactos (600,000.00) y responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Servicios

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

### **Modificación Presupuestaria N° 2 Periodo 2024**

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 2, dicho detalle se confecciona a partir de las necesidades detectadas por la Dirección Superior

**Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria**

<b>Partida</b>	<b>Detalle</b>	<b>Total</b>
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>0.00</b>
<b>1 03</b>	<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>600,000.00</b>
1 03 03	Impresión. Encuadernación y otros	600,000.00
<b>1 05</b>	<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>-300,000.00</b>
1 05 04	Viáticos en el exterior	-300,000.00
<b>1 06</b>	<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>-300,000.00</b>
1 06 01	Seguros	-300,000.00

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

### **Justificación**

Según la seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo y poder solventar los requerimientos presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

### **Dirección Superior**

La Dirección Superior realiza una modificación neta por seiscientos mil colones exactos (¢600.000,00) la cual reclasifica los saldos de las partidas de servicios y materiales y suministros. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Impresión. Encuadernación y otros:** se aumenta la suma de seiscientos mil colones (¢600,000.00) ante la necesidad de impresión de material informativo institucional para participación en eventos en las Instituciones de Educación Superior.
- **Viáticos en el exterior:** se disminuye la partida en un total de trescientos mil colones (¢300,000.00) para la atención del requerimiento de impresión y reproducción.
- **Seguros:** se disminuye la partida en un total de trescientos mil colones (¢300,000.00) una vez cancelados los seguros de riesgos de trabajo anuales y ante las necesidades existentes de recursos en otras partidas presupuestarias.